

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 3138

DALCAHUE 25 Noviembre del 2015.

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2299,2300,2305,2311 De fecha 25.11.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA JESSICA BUSTAMANTE MELIPILLA, HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Castro para realizar pago a proveedores el día 25/11/2015 (gastos a rednir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON FABIAN BAHAMONDE BARRIA, HONORARIOS:** Asistir a la ciudad de Castro a una jornada de capacitación convocada por el ministerio de Bienes nacionales, academia capacitación municipal y subdere a realizarse el día 26/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Participación al comité regional de educación Ambiental ampliado, en la ciudad de Puerto Montt el día 25/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **DOÑA SENAIDA CATIN MUÑOZ, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS:** Realizar encuestas ficha protección social en sectores de Mocopulli, Butalcura, Puchaurán, Tocoihue, Calen, San Juan el día 25/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

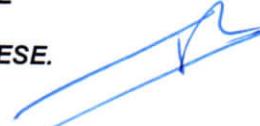
El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERÁ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa